UNIVERSIDAD D SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se hace público en la página web del tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual), en la página web de la Biblioteca Universitaria (http://bib.us.es), en la página web de la Universidad de Sevilla "Becas y Ayuda" (http://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion/propias), en la página web del Vicerrectorado de Investigación (https://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras), relación definitiva de becarios seleccionados (Anexo I), relación definitiva de sustitutos (Anexo II) y relación definitiva de excluidos (Anexo III), correspondiente a las **5 Becas –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (Informática) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 10 de octubre de 2024.

Las personas seleccionadas (Anexo I) dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de su concesión en la página web de la biblioteca, para comunicar, en los Servicios Centrales de la Biblioteca Universitaria (Avda. de la Guardia Civil, s/n 1ª planta), su aceptación y entregar la siguiente documentación: copia del D.N.I. o NIE, número de afiliación de la Seguridad Social y documento con el IBAN de la cuenta bancaria.

Transcurrido dicho plazo sin que aquélla se hubiese producido, se entenderá que renuncia a la beca.

La incorporación a la beca será el próximo 2 de enero de 2025 a las 9,00 h., en la dirección arriba indicada. La beca tendrá efectos desde el 1 de enero de 2025.

Contra la presente Resolución cabe interponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo, de conformidad a lo establecido en el art. 123 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, en relación con lo establecido en los artículos 8.3º y 46 de la Ley 29/1998 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativo."

En Sevilla, a la fecha de su firma,

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A==	Fecha	12/12/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A%3D%3D	Página	1/4

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ANEXO I

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 10 de octubre de 2024)

RELACIÓN DEFINITIVA DE BECARIOS SELECCIONADOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
29xxx997S	García Alonso, Blanca	16,34
1748xxx0D	Ostos Rabadán, Juan Manuel	15,91
7xxx2959D	Pérez Tello, Francisco José	14,95
490xxx41Q	Triguero Espejo, Manuel	12,35
4xxx8807Y	Vega Vázquez, María Jesús	12,34

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A==	Fecha	12/12/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A%3D%3D	Página	2/4

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ANEXO II

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 10 de octubre de 2024)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SUSTITUTOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
491xxx72J	López Villegas, Darío	11,98
7xxx3932X	Pajuelo Rojo, Carlos	11,71

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Código Seguro De Verificación	37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A==	Fecha	12/12/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A%3D%3D	Página	3/4

UNIVERSIDAD D SEVILLA

ANEXO III

BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 10 de octubre de 2024)

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	Motivo de exclusión
Y512xxx7K	Migliaccio, Alessandro	01

EL RECTOR,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Motivo de exclusión

01 No cumple con los requisitos exigidos en el punto 2 de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A==	Fecha	12/12/2024
Firmado Por	MIGUEL ANGEL CASTRO ARROYO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/37eBLGwjn96LqJCMb9vx4A%3D%3D	Página	4/4